

OP-11 42/2022

OF-290



Hagamos la mejor historia



BAHÍA DE BANDERAS
H. XI AYUNTAMIENTO

No. de Oficio C.M./J.A.C.F.O. P/XI/118/08/2022

Contraloría Municipal

Asunto: Revisión avance de gestión financiera
2º trimestre 2022.

Konra y control edit

M.C.A. JOSUE RAUL GUTIERREZ CASILLAS

Director General de OROMAPAS

De Bahía de Banderas, Nayarit.

P R E S E N T E:

Refiriéndome a su atento oficio CD.G.0662XXX recibido el día 20 de julio del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que, derivado del análisis efectuado al informe de avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2022, de ese organismo descentralizado a su digno cargo, se verificó que dicho informe cumple con los requisitos previstos en el artículo 31 apartado B de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; así como con lo relativo al artículo 46, 48 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sin más por el momento me reitero a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

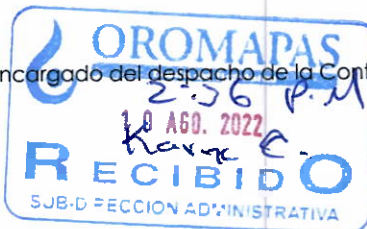
ATENTAMENTE

Valle de Banderas, Nayarit; 02 de agosto de 2022

L.C.P. Nelly Itzelt Contreras Rosales.

Encargada de la Jefatura de Auditoría, Contable y Financiera
del H. XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.

c.c.p. Lic. Carlos Xavier Sánchez García – Encargado del despacho de la Contraloría Municipal
c.c.p. Archivo



Asunto: Entrega del Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del 2022.

Valle de Banderas, Nayarit; a 18 de julio de 2022.

L.C.P. MELINA EUGENIA ARTEGA PONCE
TESORERA MUNICIPAL
Del H. XI. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.
Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 36 fracción I de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, Publicado en el Periodo Oficial del Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 27 de Diciembre del 2016; Y atendiendo el Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Publicada y General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Abril del 2016, Artículos 1, 5 y modificado el 30 de Enero del 2018; Y así como los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Octubre del 2016, y los Decretos por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito en el periodo Oficial, con fechas 30 de enero del 2018 y 10 de Mayo del 2022, por, Me permito hacer llegar a usted, (Cinco tanto), en original de la documentación correspondiente al 2do. Trimestre del avance de Gestión Financiera comprendido del periodo del 01 de Abril al 30 de Junio del 2022; misma que se encuentra integrada de la siguiente manera:

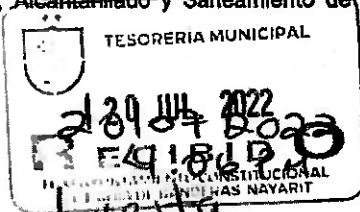
A.- Avance de Gestión Financiera:

I. Información Contable, con la Desagregación Siguiete:

- 01:- Estado de Situación Financiera
- 02:- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 03:- Estados de Cambios a la Situación Financiera
- 04:- Informe sobre pasivos contingentes.
- 05:- Notas a los Estados Financieros
- 06:- Estado Analítico del Activo
- 07:- Estado Analítico de las Deudas Clasificado por Plazo a pagar, Tasa de Interés, Tipo de Comisión y Fuente de Financiamiento, derivándose de las siguientes clasificaciones:
 - a):-Pasivo Circulante y no circulante el cual al incluye la fuente de Financiamiento.

II. Información Presupuestaria, con la Desagregación Siguiete:

- 01:- Estado Analítico de Ingresos Presupuestados, por Clasificación Económica y Fuente de Financiamiento.
- 02:- Estado Analítico Mensual de Egresos, en el que se derivan las siguientes clasificaciones:
 - a):- Estado Analítico de Egresos por Clasificación Administrativa
 - b):- Estado Analítico de Egresos, por Clasificación Económica. (Tipo de Gasto)
- 03:- Endeudamiento Neto
- 04:- Interés de la Deuda
- 05:- Minuta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, Administración 2021-2024.



Tesorería.

III.- Información Programática, con la desagregación siguiente.

- 1:- Gasto por Categoría Programática.
- 2:- Programas y Proyectos de Inversión de Inversión en obra Pública.
- 3:- Avance de los Programas y Proyectos para el ejercicio fiscal 2022.
- 4:- Programa Operativo Anual

IV.- Análisis Cualitativo de los Indicadores de Postura Fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

- 1:- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- 2:- Conciliación entre los Egresos y los Gastos Contables.
- 3):- Indicador de Postura Fiscal

V.- Balances Presupuestarios de recursos disponibles o negativos a que se refiere la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de lo cual se proporciona lo siguiente:

- 1:- Estado de Situación Financiera Detallado
- 2:- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 3:- Balance Presupuestario
- 4:- Estado Analítico de Ingresos Detallado.
- 5:- Contrataciones de Obligaciones a Corto Plazo.
- 6:- Clasificación por Objeto del Objeto del Gasto.
- 7:- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes Financiamientos.
- 8:- Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

VI.- Se proporciona la siguiente información Complementaria, de las Obras y acciones realizadas, señalando el Número, Nombre, ubicación de las Obras, acciones realizadas, inversión aprobada, recursos ejercidos y los saldos generados y el Avance físico y financiero de cada una.

- 1):- Construcciones en Proceso de Bienes del Dominio Público y/o Bienes Propios.
- 2):- Obras Terminadas Capitalizables y/o Construcciones en Bienes no capitalizables.
- 3):- Avance de Obra

VII:- Adicionalmente se proporciona la siguiente información.

- 1:- Estado de Flujos de Efectivo
- 2:- Estado de Actividades
- 3:- Estado de Resultados.
- 3:- Estado de Origen y Aplicación de Recursos.
- 4:- Indicadores Financieros.
- 5:- Obligaciones Contratadas
- 6:- Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de:
 - a):- Gasto de Operación (Corriente).
 - b):- Gasto Programable
 - c):- Gasto de Inversión y/o Capital.
 - d):- Inversión Pública
 - e):- Gasto no Programable.
 - f):- Servicios Personales en el Gasto de Operación
 - g):- Servicios Personales.
 - h):- Deuda Pública en el gasto no Programable
 - i):- Deuda Pública.
- 7:- Indicadores de Política del Gasto Municipal.
- 8:- Indicadores Recaudatoria.

VIII:- Convenios en Materia de Deuda Estatal Pública.

1:- Se proporciona información en Materia de Deuda Estatal Garantizada,

IX:- La información a que se refieren las fracciones I a III del Artículo 31, organizada por Dependencia y Entidad

Se información que este Organismo no cuenta con Dependencias o Entidades, y se proporciona una Cédula con dicha información.

Sin otro en particular por el momento, me despido enviándole un afectuoso saludo.

1 (un) CD-R conteniendo la información en formato PDF.

Sin otro en particular por el momento, me despido enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE OROMAPAS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT.
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT.

M.C.A. JOSUE RAÚL GUTIERREZ CASILLAS.
DIRECTOR GENERAL.

C.c.p.- José Francisco García Soto.- Subdirector Administrativo
Elaboro:- Laura Elena Nuñez Para.- Contador
C.c.p.- Archivo.

Asunto: Entrega del Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del 2022.

Valle de Banderas, Nayarit; a 18 de Julio de 2021.

Lic. Carlos Xavier Sánchez García.
Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal
Del H. XI. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.
Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 36 fracción I de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit; Publicado en el Periódico Oficial del Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 27 de Diciembre del 2016; Y atendiendo el Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Abril del 2016, Artículos 1, 5 y modificado el 30 de Enero del 2018; Y así como los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Octubre del 2016; y los Decretos por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito en el periodo Oficial, con fechas 30 de enero del 2018 y 10 de Mayo del 2022; Me permito hacer llegar a usted, (Un tanto), en original de la documentación correspondiente al 2do. Trimestre del avance de Gestión Financiera comprendido del periodo del 01 de abril al 31 de Junio del 2022; misma que se encuentra integrada de la siguiente manera:

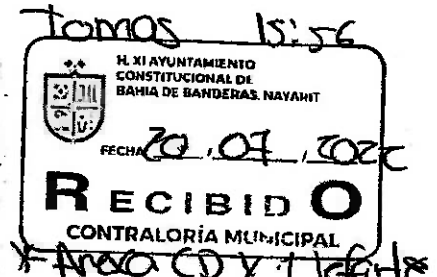
A.- Avance de Gestión Financiera:

I. Información Contable, con la Desagregación Siguiente:

- 01:- Estado de Situación Financiera
- 02:- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 03:- Estados de Cambios a la Situación Financiera
- 04:- Informe sobre pasivos contingentes.
- 05:- Notas a los Estados Financieros
- 06:- Estado Analítico del Activo
- 07:- Estado Analítico de las Deudas Clasificado por Plazo a pagar, Tasa de Interés, Tipo de Comisión y Fuente de Financiamiento, derivándose de las siguientes clasificaciones:
 - a):-Pasivo Circulante y no circulante el cual incluye la fuente de Financiamiento.

II. Información Presupuestaria, con la Desagregación Siguiente:

- 01:- Estado Analítico de Ingresos Presupuestados, por Clasificación Económica y Fuente de Financiamiento.
- 02:- Estado Analítico Mensual de Egresos, en el que se derivan las siguientes clasificaciones:
 - a):- Estado Analítico de Egresos por Clasificación Administrativa
 - b):- Estado Analítico de Egresos, por Clasificación Económica. (Tipo de Gasto)
- 03:- Endeudamiento Neto
- 04:- Interés de la Deuda



05.-Minuta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, Administración 2021-2024.

III.- Información Programática, con la desagregación siguiente.

- 1.- Gasto por Categoría Programática.
- 2.- Programas y Proyectos de Inversión de Inversión en obra Pública.
- 3.- Avance de los Programas y Proyectos para el ejercicio fiscal 2022.
- 4.- Programa Operativo Anual

IV.- Análisis Cualitativo de los Indicadores de Postura Fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

- 1.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- 2.- Conciliación entre los Egresos y los Gastos Contables.
- 3).- Indicador de Postura Fiscal

V.- Balances Presupuestarios de recursos disponibles o negativos a que se refiere la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de lo cual se proporciona lo siguiente:

- 1.- Estado de Situación Financiera Detallado
- 2.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 3.- Balance Presupuestario
- 4.- Estado Analítico de Ingresos Detallado.
- 5.- Contrataciones de Obligaciones a Corto Plazo.
- 6.- Clasificación por Objeto del Objeto del Gasto.
- 7.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes Financiamientos.
- 8.- Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

VI.- Se proporciona la siguiente Información Complementaria, de las Obras y acciones realizadas, señalando el Número, Nombre, ubicación de las Obras, acciones realizadas, inversión aprobada, recursos ejercicios y los saldos generados y el Avance físico y financiero de cada una.

- 1):- Construcciones en Proceso de Bienes del Dominio Público y/o Bienes Propios.
- 2):- Obras Terminadas Capitalizables y/o Construcciones en Bienes no capitalizables.
- 3):- Avance de Obra

VII.- Adicionalmente se proporciona la siguiente Información.

- 1.- Estado de Flujos de Efectivo
- 2.- Estado de Actividades
- 3.- Estado de Resultados.
- 3.- Estado de Origen y Aplicación de Recursos.
- 4.- Indicadores Financieros.
- 5.- Obligaciones Contraídas
- 6.- Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de:
 - a):- Gasto de Operación (Corriente).
 - b):- Gasto Programable
 - c):- Gasto de Inversión y/o Capital.
 - d):- Inversión Pública
 - e):- Gasto no Programable.
 - f):- Servicios Personales en el Gasto de Operación
 - g):- Servicios Personales.



- h):- Deuda Pública en el gasto no Programable
- l):- Deuda Pública.
- 7:- Indicadores de Política del Gasto Municipal.
- 8:- Indicadores Recaudatoria.

VIII:- Convenios en Materia de Deuda Estatal Pública.

- 1:- Se proporciona información en Materia de Deuda Estatal Garantizada,

IX:- La Información a que se refieren las fracciones I a III del Artículo 31, organizada por Dependencia y Entidad

Se información que este Organismo no cuenta con Dependencias o Entidades, y se proporciona una Cédula con dicha información.

X:- Conciliaciones Bancarias:

- 1:- De las cuentas bancarias números 0147433174, 0160065420, 0158760209, 0170769274, 0111595644, 0108496803, 0111141341, 0113616371, 0113616363, 117940467 de BBVA S.A, la cuenta 0414378186 de Banorte S.A ; Además se proporciona la cuentas 0147433174 de Inversiones BBVA correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2022.


- 1 (un) CD-R conteniendo la información en formato PDF.

Sin otro en particular por el momento, me despido enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



M.C.A. JOSUÉ BAÚL GUTIERREZ CASILLAS.
DIRECTOR GENERAL.



OROMAPAS
Bahía de Banderas
MUNICIPIO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

C.c.p.- José Francisco García Soto.- Subdirector Administrativo
Elaboro:- Laura Elena Nuñez Para.- Contador
C.c.p.- Archivo.

C.2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas

The screenshot displays the website for OROMAPAS, Bahía de Banderas. The page is divided into several sections:

- Navigation Menu:** A vertical list of menu items including: Cuenta Pública, Información Contable, Información Presupuestaria, Información Programática, Análisis Cualitativo de los Indicadores de Postura Fiscal, Balances Presupuestarios Recursos Disponibles-LDF, Información de Obras, Información Adicional, Convenios en Materia de Deuda Estatal Pública, Información Organizada de Dependencias, and Indicadores.
- Map:** A map of the Bahía de Banderas region with a red location pin.
- Contact Information:**
 - Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento:** Bahía de Banderas, Nayarit. Morelos S/N, Esquina Zacatecas Col. Centro. Valle de Banderas. CP. 63731.
 - Teléfono:** (329) 291 0145
 - WhatsApp:** (322) 199 0541 (sólo mensajes)
 - Marcación directa:** 073 (sólo desde teléfonos fijos que inicien en 329)
- Footer:** Última Actualización: 26 de Julio de 2022. Weather: 27°C, Parc. Soledad. Date: 17/09/2022.